



Ayuntamiento de Marcilla

AYUNTAMIENTO DE MARCILLA

PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (MODIFICACIÓN PUNTUAL DE DETERMINACIONES PORMENORIZADAS DEL PLAN MUNICIPAL

DELIMITACIÓN DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN UO-12

7 de agosto de 2019

Consulta pública previa sobre Modificación Puntual Pormenorizada del Plan Municipal en la Unidad UO-12 de Marcilla, en aplicación del artículo 7 del Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

La presente Consulta previa tiene por objeto recabar la opinión de la ciudadanía y organizaciones representativas que potencialmente pudieran verse afectadas por la modificación planteada.

Con el objeto de facilitar la difusión y comprensión ciudadana, se convoca una reunión informativa en las dependencias municipales el miércoles día 14/08/2019, a las 13:30 horas, en la que el equipo redactor de la Modificación expondrá las características de la misma. Esta documentación se encuentra a disposición de la ciudadanía en las dependencias municipales.

Una vez realizada la reunión informativa, se abrirá un período de participación ciudadana que tendrá una duración de 20 días, durante el cual todos los interesados podrán presentar sus sugerencias, tanto a nivel presencial como a través de los medios informáticos que a continuación se indican.

Ficha:

PROMOTOR: D. PEDRO JOSÉ GOÑI LASHERAS

Unidad responsable: Alcaldía

Tipo de propuesta: Consulta pública previa.

Estado del proceso de participación: Activo.

Participación:

Abierto plazo para consulta pública desde el 15 de agosto de 2019, hasta el 20 de septiembre de 2019.

Pueden formular sus opiniones y aportaciones por los siguientes medios:

- o A través de la sede electrónica: marcilla.es
- o ó presencialmente en las oficinas municipales sitas en la Plaza de la Cava, nº 1. 31340 Marcilla, de lunes a viernes, de 10:30 h a 14:00 horas,

Concluido el trámite, se informará en este mismo espacio el resultado de la consulta planteada.

Documentación:

La propuesta de ordenación se encuentra disponible para su revisión a través de este enlace:

- Modificación Puntual del Plan Municipal en la Unidad de Ejecución UO-12.





Ayuntamiento de Marcilla

Esta documentación puede consultarse también presencialmente en las oficinas municipales, sitas en Plaza de la Cava, nº 1, 31340 Marcilla, de lunes a viernes, de 10:30 a 14:00 horas. (Tel 948-757031).

Marcilla, 7 de agosto de 2019.- El Alcalde-Presidente, Mario Fabo Calero.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

